

Buenos Días

Maria Victoria Pacheco Dominguez <Mary1931_a@hotmail.com>

Vie 12/04/2024 9:01

Para: Juzgado 16 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (480 KB)

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.pdf; FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS.pdf;
FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de mary1931_a@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Envío Memorial con el adjunto de las notificaciones a los fondos de pensiones

- 1- COLPENSIONES
- 2- CONFONDOS
- 3- PROTECCION.-

Atte:

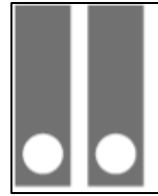
MARIA VICTORIA PACHECO.
Abogada.



Maria Victoria Pacheco Dominguez

Abogada, Contadora: Especialista en Derecho Laboral y
Seguridad Social, Especialista en Tributación
NIT. 32.813.937-1

mary1931_a@hotmail.com



SEÑORES

**JUZGADO DIECISEIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.**

REF: DEMANDA ORDINARIA LABORAL

DEMANDANTE: LUBIA DEL CARMEN PEÑA GUERRERO

DEMANDADO: **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES**, FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION Y
FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS.

RAD. 08001310501620240000800

Por medio del presente memorial envió a su despacho la certificación según evidencia digital de la empresa RYA NOTIFICACIONES, donde consta que el día 11 de abril del 2024 se envió la citación de notificación electrónica, a la parte demandada: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, al correo electrónico, notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co y el acuse de recibido, donde el destinatario abrió la notificación y lectura del mensaje.

Del señor juez:

MARIA VICTORIA PACHECO DOMINGUEZ

C. C. No. 32.813.937 de Barranquilla.

T. P. No. 312.728 del C. S. J.

seamail Certifica que ha realizado por encargo de **RYA NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 1140845704** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de seamail el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	91758
Emisor:	ryanotificaciones1@gmail.com
Destinatario:	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES S.A.
Asunto:	CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION POR CORREO
Fecha envío:	2024-04-11 09:16
Estado actual:	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2024/04/11 Hora: 09:17:11	Tiempo de firmado: Apr 11 14:17:11 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2024/04/11 Hora: 09:17:13	Apr 11 09:17:13 cl-t205-282cl postfix/smtp[19172]: DFB09124882B: to=<notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>, relay=ASPMX.L.GOOGLE.COM [142.250.31.26]: 2 5, delay=1.2, delays=0.11/0.03/0.15/0.88, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1712845033 g18-20020a05620a40d200b0078a0d6a4ec6si178 3038qko.685 - gsmtpt)
El destinatario abrio la notificacion	Fecha: 2024/04/11 Hora: 11:06:09	Dirección IP: 66.249.83.37 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 5.1; rv:11.0) Gecko Firefox/11.0 (via ggphpt.com GoogleImageProxy)
Lectura del mensaje	Fecha: 2024/04/11 Hora: 11:06:14	Dirección IP: 186.117.206.194 Colombia - Distrito Capital de Bogota - Bogota Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/123.0.0.0 Safari/537.36

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje



Cuerpo del mensaje:

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DIECISEIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
CARRERA 44 NO. 38 – 11, PISO 16, EDIFICIO BANCO POPULAR.

TELEFONO 5-388500- EXT 2022

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION POR CORREO

DEMANDADOS: PROTECCION FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS,
ADMINISTRADORA

COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES,

DIRECCION: COLPENSIONES: Avenida 40 No. 69-111 (1er piso Edificio Empresaria Terpel)

CORREO ELECTRONICO: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co, según decreto
2213 de 2022

CIUDAD: BARRANQUILLA - ATLANTICO

SERVICIO POSTAL AUTORIZADO

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: LUBIA DEL CARMEN PEÑA GUERRERO

DEMANDADOS: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS

COLFONDOS S.A; ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y

CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE

PENSIONES- COLPENSIONES S.A.

RADICACION: 08-001-31-05-016-2024-00008-00

FECHA PROVIDENCIA: 18 DE MARZO DE 2024

Sírvase comparecer a este despacho de inmediato ____ o dentro de los 5 ____ 10 ____ 30
____ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin
de notificarle personalmente la providencia proferida en indicado proceso, a través del

siguiente canal digital o correo electrónico: lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIRMA DE QUIEN RECIBE

Nombres y Apellidos

Cédula

MARIA VICTORIA PACHECO DOMINGUEZ

Email: mary1931_a@hotmail.com

Adjunto Auto.



Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
NOTIFICACION_CON_AUTO_COLPENSIONES_watermark.pdf	1a6ca79572d00292ee383f2c55bb518100ef04a4703099773f0b2c9ba038fda0



Descargas

Archivo: NOTIFICACION_CON_AUTO_COLPENSIONES_watermark.pdf **desde:** 186.117.206.194 **el día:** 2024-04-11 11:06:28

Archivo: NOTIFICACION_CON_AUTO_COLPENSIONES_watermark.pdf **desde:** 190.242.23.205 **el día:** 2024-

04-11 11:49:17

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

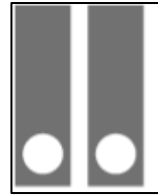
www.technokey.co



Maria Victoria Pacheco Dominguez

Abogada, Contadora: Especialista en Derecho Laboral y
Seguridad Social, Especialista en Tributación
NIT. 32.813.937-1

mary1931_a@hotmail.com



SEÑORES

**JUZGADO DIECISEIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.**

REF: DEMANDA ORDINARIA LABORAL

DEMANDANTE: LUBIA DEL CARMEN PEÑA GUERRERO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES, FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION Y
FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS.

RAD. 08001310501620240000800

Por medio del presente memorial envió a su despacho la certificación según evidencia digital de la empresa RYA NOTIFICACIONES, donde consta que el día 11 de abril del 2024 se envió la citación de notificación electrónica, a la parte demandada: AL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS, al correo electrónico, procesosjudiciales@colfondos.com.co y el acuse de recibido, donde el destinatario abrió la notificación y lectura del mensaje.

Del señor juez:

MARIA VICTORIA PACHECO DOMINGUEZ

C. C. No. 32.813.937 de Barranquilla.

T. P. No. 312.728 del C. S. J.

sealmail Certifica que ha realizado por encargo de **RYA NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 1140845704** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de sealmail el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	91754
Emisor:	ryanotificaciones1@gmail.com
Destinatario:	procesosjudiciales@colfondos.com.co - PROTECCION FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS - COLFONDOS
Asunto:	CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION POR CORREO
Fecha envío:	2024-04-11 09:06
Estado actual:	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2024/04/11 Hora: 09:07:44	Tiempo de firmado: Apr 11 14:07:44 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2024/04/11 Hora: 09:07:45	Apr 11 09:07:45 cl-t205-282cl postfix/smtp[25159]: 7947212487E1: to=<procesosjudiciales@colfondos.com.c o>, relay=colfondos-com-co.mail.protection.o utlook.com[52.101.194.19]:25, delay=1.3, delays=0.09 /0/0.19/1, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <aa757ee0e1b604b317215ca086c1b494169b5 8d462ff75085d17d7563820d533@technokey.c o& gt; [InternalId=104230266345963, Hostname=PH0PR08MB7623.namprd08.prod.out look.com] 29185 bytes in 0.095, 299.532 KB/sec Queued mail for delivery)
El destinatario abrio la notificacion	Fecha: 2024/04/11 Hora: 09:13:17	Dirección IP: 163.116.226.49 Agente de usuario: Mozilla/4.0 (compatible; ms-office; MSOffice 16)
Lectura del mensaje	Fecha: 2024/04/11 Hora: 09:13:19	Dirección IP: 104.47.57.126 United States of America - Iowa - Des Moines Agente de usuario:

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

 Cuerpo del mensaje:

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DIECISEIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
CARRERA 44 NO. 38 – 11, PISO 16, EDIFICIO BANCO POPULAR.

TELEFONO 5-388500- EXT 2022

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION POR CORREO

DEMANDADOS: PROTECCION FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS,
ADMINISTRADORA

COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES,

DIRECCION: COLFONDOS: Principal en la Calle 49 63 100, de Medellín,

CORREO ELECTRONICO: procesosjudiciales@colfondos.com.co según decreto 2213 de
2022

CIUDAD: BARRANQUILLA - ATLANTICO

SERVICIO POSTAL AUTORIZADO

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: LUBIA DEL CARMEN PEÑA GUERRERO

DEMANDADOS: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
COLFONDOS

S.A; ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. y

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES S.A.

RADICACION: 08-001-31-05-016-2024-00008-00

FECHA PROVIDENCIA: 18 DE MARZO DE 2024

Sírvase comparecer a este despacho de inmediato ____ o dentro de los 5 ____ 10 ____

30 ____ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con

el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en indicado proceso, a través

del siguiente canal digital o correo electrónico: lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIRMA DE QUIEN RECIBE

Nombres y Apellidos

Cédula

MARIA VICTORIA PACHECO DOMINGUEZ

Email: mary1931_a@hotmail.com

Adjunto Auto.

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
NOTIFICACION__CON_AUTO_COLFONDOS_watermark.pdf	0fa779dbe58e4060db13cebbb71f3a3ed48e3f486ddccd68eecd456b5017b224

 Descargas

Archivo: NOTIFICACION__CON_AUTO_COLFONDOS_watermark.pdf **desde:** 190.216.128.13 **el día:** 2024-04-11 09:13:25

Archivo: NOTIFICACION__CON_AUTO_COLFONDOS_watermark.pdf **desde:** 190.216.128.13 **el día:** 2024-04-11 11:37:48

Archivo: NOTIFICACION__CON_AUTO_COLFONDOS_watermark.pdf **desde:** 190.216.128.13 **el día:** 2024-04-11 11:51:10

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

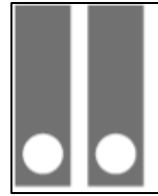
www.technokey.co



Maria Victoria Pacheco Dominguez

Abogada, Contadora: Especialista en Derecho Laboral y
Seguridad Social, Especialista en Tributación
NIT. 32.813.937-1

mary1931_a@hotmail.com



SEÑORES

**JUZGADO DIECISEIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.**

REF: DEMANDA ORDINARIA LABORAL

DEMANDANTE: LUBIA DEL CARMEN PEÑA GUERRERO

DEMANDADO: **FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION**
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, Y
FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS.

RAD. 08001310501620240000800

Por medio del presente memorial envió a su despacho la certificación según evidencia digital de la empresa RYA NOTIFICACIONES, donde consta que el día 11 de abril del 2024 se envió la citación de notificación electrónica, a la parte demandada: FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION al correo electrónico, accioneslegales@proteccion.com.co y el acuse de recibido, donde el destinatario abrió la notificación y lectura del mensaje.

Del señor juez:

MARIA VICTORIA PACHECO DOMINGUEZ

C. C. No. 32.813.937 de Barranquilla.

T. P. No. 312.728 del C. S. J.

sealmail Certifica que ha realizado por encargo de **RYA NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 1140845704** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de sealmail el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	91762
Emisor:	ryanotificaciones1@gmail.com
Destinatario:	accioneslegales@proteccion.com.co - ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A
Asunto:	CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION POR CORREOS
Fecha envío:	2024-04-11 09:29
Estado actual:	El destinatario abrio la notificacion

 Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2024/04/11 Hora: 09:30:45	Tiempo de firmado: Apr 11 14:30:45 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.
Acuse de recibo	Fecha: 2024/04/11 Hora: 09:30:47	Apr 11 09:30:47 cl-t205-282cl postfix/smtp[30008]: 3061112487E2; to=<accioneslegales@proteccion.com.co> & gt;; relay=proteccion-com-co.mail.protection.outlook.com[52.101.10.5]:25, delay=1.9, delays=0.17/0/0.28/1.4, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0<620ba06c606202a48b5a3d4755359037e6116 978bf1c3b07d9138f9946db8625@technokey.co>& gt;; [InternalId=36331128375494, Hostname=LV3PR12MB9167.namprd12.prod.outlook.com] 29416 bytes in 0.223, 128.428 KB/sec Queued mail for delivery)
El destinatario abrio la notificacion	Fecha: 2024/04/11 Hora: 11:03:52	Dirección IP: 181.130.148.21 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/123.0.0.0 Safari/537.36

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

 Contenido del Mensaje



Cuerpo del mensaje:

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DIECISEIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
CARRERA 44 NO. 38 – 11, PISO 16, EDIFICIO BANCO POPULAR.

TELEFONO 5-388500- EXT 2022

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION POR CORREO

DEMANDADOS: PROTECCION FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS,
ADMINISTRADORA

COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

DIRECCION: PROTECCION: Principal en la Calle 49 63 100, de Medellín,

CORREO ELECTRONICO: accioneslegales@proteccion.com.co según decreto 2213
de 2022.

CIUDAD: BARRANQUILLA - ATLANTICO

SERVICIO POSTAL AUTORIZADO

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: LUBIA DEL CARMEN PEÑA GUERRERO

DEMANDADOS: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
COLFONDOS

S.A; ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. y
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES S.A.

RADICACION: 08-001-31-05-016-2024-00008-00

FECHA PROVIDENCIA: 18 DE MARZO DE 2024

Sírvase comparecer a este despacho de inmediato ____ o dentro de los 5 ____ 10 ____
30 ____ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con
el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en indicado proceso, a través
del siguiente canal digital o correo electrónico: lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIRMA DE QUIEN RECIBE

Nombres y Apellidos

Cédula

MARIA VICTORIA PACHECO DOMINGUEZ

Email: mary1931_a@hotmail.com



Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
NOTIFICACION_CON_AUTO_PROTECCION_watermark.pdf	72f0b98bc53700c65459d99f5e0149dc2863b05f1a3d1370ceeff0b8432b104c



Descargas

--

